

El Expte. B-45-12 BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA. Elevan Proyecto de Resolución Ref.: "Repudiar enérgicamente el golpe de Estado del que fuera víctima nuestra hermana República de Paraguay el pasado 22 de Junio, y expresar nuestra plena solidaridad con su pueblo".-

VISTO:

Que, la hermana República de Paraguay ha sufrido la destitución de su presidente Fernando Lugo, perpetrado por las fuerzas políticas reaccionarias, quienes bajo una enmascarada votación en el Congreso, dieron un Golpe de Estado que constituye un acto de alteración inconcebible de la institucionalidad, en contra del pueblo Paraguayo; y,

CONSIDERANDO:

Que, en años pasados asistimos a intentonas de romper con el orden constitucional en distintos países de Latinoamérica y ahora se perpetró en Paraguay un nuevo atentado contra la libre elección popular.-

Que, el presidente depuesto, Fernando Lugo asumió el gobierno en el año 2008, mediante la alianza de partidos de izquierda, organizaciones sociales, gremiales y campesinas y con el apoyo del Partido Liberal Radical Auténtico (PRLA) - quien le propino el golpe - y desde los comienzos de su gobierno sufrió una encarnizada oposición de los sectores más conservadores de la derecha conducidos por el Partido Colorado, seguidores del entonces dictador Alfredo Stroessner y miembros en las sombras del PLRA, en la persona de Federico Franco, ex vicepresidente y actual presidente golpista de la nación hermana de Paraguay.-

Que, la elevación a juicio político y la carencia de fundamentos y pruebas para la destitución de Fernando Lugo, la sordera ante las manifestaciones populares, configuran la más evidente muestra de la presión y capacidad destituyente de los sectores "tradicionales" del campo político del Paraguay. Un golpe que se fue pergeñando desde la misma asunción de Lugo a la presidencia. 23 intentos de juicio político anteriores a éste son la demostración de los intentos golpistas que sufrió el actual presidente. En solo 24 horas el mandatario fue acusado, despreciando toda necesidad de pruebas, se le impidió el derecho a la debida defensa y fue dictada una sentencia que ya estaba preparada desde mucho antes de que se iniciara el supuesto juicio.-

Que, la resistencia a las políticas de Lugo, proviene de la oligarquía terrateniente paraguaya beneficiaria de la sojización del país y expulsora de miles de campesinos, quienes fueron minando su gestión, impidiéndole el desarrollo de políticas sociales, inéditas en más de 60 años de hegemonía del Partido Colorado.-

Que, un país que carece de impuestos a las riquezas personales y posee una casta política que se resiste a la redistribución del producto social no puede sostener un gobierno progresista sin llegar a otro destino que la confrontación directa entre esa casta y los sectores excluidos. No es casual que en este momento sean las clases populares y medias las que salen a las calles a manifestar su solidaridad con el mandatario. Y no es

casual que esa casta se refugie en la velocidad de trámites de dudosa legalidad para avanzar en su decidido golpe de estado.-

Que, la reducción de la desigualdad en el Paraguay, ubicado entre los países más desiguales del mundo, ha sido uno de los objetivos centrales de las políticas de Lugo. Ninguna medida en función de ello fue acompañada por un parlamento que se ha nutrido, precisamente, de esa desigualdad.-

Que, con este enmascarado golpe de estado los poderosos grupos oligárquicos, apoyados por la cúpula de la Iglesia, sectores de las Fuerzas Armadas Paraguayas, por el Partido Colorado y el PLRA producen la imposibilidad de realizar cambios en el orden económico y social, amordazando en ese país las esperanzas de igualdad y libertad.-

Que, más de sesenta años de postración, desigualdad y persecuciones políticas han condenado a millones de paraguayos a vivir en la pobreza y en el exilio. Lugo, aun con sus errores, es la expresión de la voluntad popular por revertir tanta injusticia y desigualdad.-

Que, la derecha internacional ha estado estudiando nuevas modalidades para efectuar golpes de estado técnicos, con cara democrática e institucional, para poder frenar la lucha social de los pueblos y los avances de los gobiernos progresistas en América Latina. Distintos mecanismos para lograr los mismos fines: derrocar Presidentes constitucionalmente elegidos y frenar los cambios sociales que conllevan la ansiada justicia social a los habitantes más postergados.-

Que, este golpe de estado, que amenaza a toda la región, nos retrotrae, indudablemente, a los terribles escenarios de esa larga noche de dictaduras que asoló durante tantas décadas nuestro continente sudamericano y que logramos dejar atrás luego de años de lucha y de sangre derramada por miles de hermanos.-

Que, como expresó nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner: "La Argentina no va a convalidar el golpe en Paraguay. (...) Esto va más allá de Lugo. Esto va más allá de las figuras de los presidentes. Esto es un ataque definitivo a las instituciones y reeditan situaciones que pensábamos totalmente olvidadas". Esta definición y la decisión de mancomunar acciones junto a Brasil y Uruguay en el marco del Mercosur, no hacen sino reafirmar la vocación latinoamericanista y democrática del Gobierno Nacional, y señalan la urgencia de frenar el golpe en Paraguay.-

Que, por ello consideramos imprescindible que esta Honorable Concejo Deliberante repudie los episodios ocurridos en Paraguay, al mismo tiempo que lo hacen la clase política argentina y sus representantes, la comunidad internacional en general, y latinoamericana en particular. De esta manera tomamos partido en el problema y hacemos nuestra la defensa de las instituciones democráticas paraguayas. En el convencimiento de que la democracia es la base de la prosperidad de nuestros pueblos y que la unidad latinoamericana es condición para gozar de instituciones sólidas y comprometidas con el desarrollo igualitario de nuestros pueblos.-

Que, costosas luchas populares que restituyeron la democracia y reivindicaron los derechos humanos nos han dejado lecciones que no podemos dejar de repetir en estas instancias: No hay forma de organización en la que se

respeten plenamente los derechos humanos, que involucran los civiles, políticos y sociales, sino es en democracia.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sesión Especial celebrada el día jueves 28 de junio de 2012, aprobó por mayoría la siguiente

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Repudiar enérgicamente el golpe de Estado del que fuera ----- víctima nuestra hermana República de Paraguay el pasado 22 de Junio, y expresar nuestra plena solidaridad con su pueblo.-

ARTÍCULO 2º: Condenar todo intento de golpe de Estado, por considerarlo ----- un crimen contra la democracia y un acto de atropello a los pueblos, violando todos los principios democráticos y de respeto a la voluntad soberana.-

ARTÍCULO 3º: Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de ----- Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y a la Embajada de la República de Paraguay en nuestro país.-

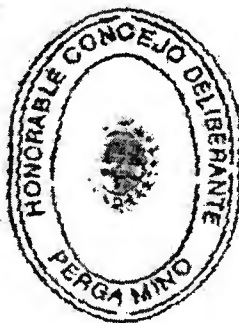
ARTÍCULO 4º: Que a través de la Secretaría de este Cuerpo se garantice en ----- nuestro medio la más amplia difusión de la Resolución adoptada.-


ARTÍCULO 5º: De forma.-

PERGAMINO, 29 de junio de 2012.-

RESOLUCION N° 2149/12


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante,




Leandro Hipólito Padalosa
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO